

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
DESCRIPCIÓN	SERVICIO:		
Atención de primer contacto, orientación y canalización	X		
<p> <b>Servicio dirigido a mujeres y población en general, mediante el cual se imparten cursos y talleres productivos orientados al desarrollo de habilidades para el autoempleo, emprendimiento y generación de ingresos. Estas acciones contribuyen al empoderamiento económico, fortalecimiento de capacidades y mejora en la calidad de vida de las participantes.</b>  <b>Los cursos pueden ser impartidos directamente por el Instituto Municipal de la Mujer o en coordinación con otras instancias.</b> </p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 25 y 35 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México; y artículo 96 Quaterdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando una mujer acude por primera vez al Instituto Municipal de la Mujer solicitando apoyo, orientación o atención por situación de violencia, crisis emocional o vulnerabilidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, tripartita, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente	N/A	N/A	N/A
2. CURP	N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTRUCCIONES PÚBLICAS			
Oficio de solicitud dirigido al Instituto Municipal de la Mujer	N/A	N/A	N/A

Actualización año 2026

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir al Instituto Municipal de la Mujer.</li> <li>2. Solicitar el servicio de atención.</li> <li>3. Registro en bitácora.</li> <li>4. Entrevista de primer contacto.</li> <li>5. Recepción de orientación inicial.</li> <li>6. En su caso, canalización a instancias correspondientes (jurídica, psicológica, médica o de seguridad).</li> </ol>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato (10 a 15 minutos)				
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A		
	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
FORMA DE PAGO	N/A	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se brindará acceso al servicio conforme a la disponibilidad de espacios y cupo limitado de cada curso o taller, priorizando a mujeres en situación de vulnerabilidad.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Instituto Municipal de la Mujer			Dirección de la Mujer		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Lic. en Ped. Lizbeth Juárez Arias		
DOMICILIO					
Benito Juárez, No. 1, Colonia centro, Cabecera Municipal, Zumpahuacán, Estado de México					
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Zumpahuacán	
C.P.	51980	HORARIO Y ATENCION	9:00 a 18:00 Hrs de Lunes a Viernes		
LADA	7224705923		TELEFONOS	722	CORREO ELECTRONICO:
			<a href="mailto:Institutomujerzump@gmail.com">Institutomujerzump@gmail.com</a>		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			N/A		

CALLE		DOMICILIO	
N/A	N/A		
COLONIA	MUNICIPIO	NO. INT Y EXT	N/A
N/A	N/A		
CR.	HORARIO Y ATENCIÓN	DÍAS DE	N/A
	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATOS/DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>			
¿Quiénes pueden solicitar la atención de primer contacto?			
Respuesta: Las mujeres mayores de 18 años de edad, en situación de violencia o estado de vulnerabilidad.			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>			
¿En qué consiste la atención de primer contacto?			
Respuesta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consiste en escuchar, orientar, brindar contención emocional y determinar las acciones a seguir, incluyendo canalización a otras instancias.</li> </ul>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>			
¿La atención de primer contacto es presencial?			
Respuesta: Si, de manera presencial de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			

<p><b>ELABORÓ:</b></p> <p>MTRA. LIZBETH JUAREZ ARIAS</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p><b>VISTO BUENO:</b></p> <p>MTRA. LIZBETH JUAREZ ARIAS</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>12 / 04 / 2026</p>
---	---	---